



# Centrando las voces de los/as estudiantes

Violencia doméstica, violencia en relaciones de pareja,  
agresión sexual y acoso (DVSAS) en la universidad:

## Kit de herramientas para apoyar a los/as estudiantes inmigrantes (Otoño 2023)



CAMPUS  
Technical Assistance  
and Resource Project



Este proyecto ha sido financiado por el subsidio No. 15JOVW-21-GK-02203-CAMP otorgado por la Oficina contra la Violencia a la Mujer del Departamento de Justicia de los Estados Unidos. Las opiniones, hallazgos, conclusiones y recomendaciones expresadas en esta presentación pertenecen a sus autores/as y no reflejan necesariamente los puntos de vista del Departamento de Justicia ni de la Oficina contra la Violencia a la Mujer de los Estados Unidos

Fuente de la foto: canva.com

# Centrando las voces de los/as estudiantes: kit de herramientas para apoyar a los/as estudiantes inmigrantes

## Contenido

- **Introducción y agradecimientos**
- **Estudiantes inmigrantes en la educación superior**
- **Glosario de palabras relacionadas con los/as estudiantes inmigrantes**
- **Centrando las voces de los/as estudiantes: estrategias para mejorar la cultura universitaria para los/as estudiantes inmigrantes**
- **Herramientas y recursos para los colegios y las universidades que trabajan con estudiantes inmigrantes**





# Introducción

El propósito de este kit de herramientas es informar y ayudar a la administración, el personal y los/as estudiantes de colegios y universidades a abordar la violencia doméstica, la violencia en relaciones de pareja, la agresión sexual y el acoso (DVSAS, por sus siglas en inglés) para la población de estudiantes inmigrantes. El contenido aborda las necesidades de recipientes de fondos del Proyecto Campus de la Oficina contra la Violencia a la Mujer (OVW, por sus siglas en inglés), pero este kit de herramientas también está disponible para el público en general.

El contenido de este kit de herramientas se creó en el otoño de 2023, basándose en los temas clave recopilados en las sesiones para escuchar opiniones que NOVA llevó a cabo con estudiantes universitarios que se identificaron a sí mismos/as como personas miembro de la comunidad de estudiantes inmigrantes. Para los propósitos de este kit de herramientas, la comunidad de estudiantes inmigrantes refleja personas que no son ciudadanos/as de los Estados Unidos, tales como residentes permanentes legales, personas con estatus de no inmigrante, personas con estatus de refugiado/a, personas con acción diferida, personas indocumentadas y estudiantes que pueden tener familiares que no sean ciudadanos/as estadounidenses. Los/a estudiantes internacionales o personas con visas de estudiante F-1 también participaron en estas sesiones para escuchar opiniones, y es importante señalar que estos/as estudiantes se sintieron vinculados/as con la comunidad inmigrante y compartieron luchas similares al buscar servicios de violencia doméstica, la violencia en relaciones de pareja, la agresión sexual y el acoso en la universidad.

En este kit de herramientas se puede encontrar un [glosario de términos](#) para proporcionar más contexto sobre los términos y estado que guardan los/as estudiantes inmigrantes mencionados/as anteriormente.

Los/as profesionales e intercesores/as de la universidad que trabajan con estudiantes en la universidad obtendrán una mejor comprensión de la población estudiantil inmigrante, los obstáculos y barreras que enfrentan en la universidad y cómo los programas y políticas pueden ser más inclusivos en torno a las necesidades de los/as estudiantes inmigrantes.



# Agradecimientos

En el verano de 2022, National Organization for Victim Advocacy (NOVA) llevó a cabo una serie de tres sesiones para escuchar opiniones durante 90 minutos con estudiantes inmigrantes para comprender mejor la cultura, las necesidades y las experiencias que enfrentan los/as estudiantes inmigrantes al explorar los servicios, las políticas y la prevención que hacen sus universidades relacionada con la violencia doméstica, la violencia en relaciones de pareja, la agresión sexual y el acecho (DVSAS). Agradecemos a los/as estudiantes universitarios/as que compartieron sus perspectivas durante estas sesiones y contribuyeron al desarrollo de este kit de herramientas, así como a nuestras organizaciones asociadas que revisaron y brindaron comentarios sobre el desarrollo de este kit de herramientas: Alteristic, Asista y Victim's Rights Law Center.

Este proyecto ha sido financiado por el subsidio No. 15JOVW-21-GK-02203-CAMP otorgado por la Oficina contra la Violencia a la Mujer del Departamento de Justicia de los Estados Unidos. Las opiniones, hallazgos, conclusiones y recomendaciones expresadas en esta presentación pertenecen a sus autores/as y no reflejan necesariamente los puntos de vista del Departamento de Justicia ni de la Oficina contra la Violencia a la Mujer de los Estados Unidos.





# Estudiantes inmigrantes en la educación superior

La Alianza de Presidentes sobre Educación Superior e Inmigración informa que en 2021, más de 5.6 millones de estudiantes, o el 31% de estudiantes matriculados/as en colegios y universidades, eran inmigrantes o hijos/as de inmigrantes. (1)

A medida que aumenta el número de estudiantes inmigrantes en la educación superior, los colegios y universidades necesitarán aumentar su comprensión sobre quiénes componen la comunidad inmigrante y planificar intencionalmente lo que la comunidad universitaria puede hacer para involucrar y servir mejor a los/as estudiantes inmigrantes.

Mientras los colegios y universidades trabajan colectivamente con estudiantes e intercesores/as para comprender y servir a los/as estudiantes inmigrantes, es importante recordar que los/as inmigrantes a menudo tienen muchas identidades interseccionales. Estas identidades marginadas pueden incluir su raza, grupo étnico, género, sexualidad, situación económica y situación migratoria o la situación migratoria de sus familias. Al igual que con otros/as estudiantes que han sido históricamente marginados/as, las intersecciones de estas identidades y sistemas de opresión, como el racismo, el sexismo, el clasismo, la discriminación por edad y el capacitismo, los/as ponen en mayor riesgo de ser victimizados/as por DVAS en la universidad. (2)

El término “inmigrante” se usa a menudo con varias comunidades de inmigrantes: aquellas personas que son indocumentadas, provienen de familias de estatus mixto y aquellas personas que tienen un estatus legal temporal o permanente. Para los fines de este kit de herramientas, el término "inmigrante" incluye estudiantes con estatus de no inmigrante, como las visas de estudiante ("F"). Las siguientes definiciones se comparten para ayudar a los/as profesionales e intercesores/as universitarios/as a comprender los términos que a menudo se asocian con la comunidad inmigrante. Comprender las definiciones de estos términos y trabajar para comprender cómo se aplican estos términos a la comunidad inmigrante en su universidad es una oportunidad para interactuar con los/as estudiantes inmigrantes para comprender mejor **cómo, cuándo y por qué** se relacionan o usan ciertos términos.

(1) <https://www.presidentsalliance.org/media/what-the-rise-in-immigrant-students-means-for-american-colleges/>

(2) <https://www.tahirih.org/news/understanding-the-intersections-of-sexual-assault-and-immigration-status/>

# Estudiantes inmigrantes en la educación superior: glosario

**Inmigrante:** una persona que no es ciudadano/a estadounidense. Los ejemplos incluyen residentes permanentes legales, personas con estatus de no inmigrante, personas con estatus de refugiado/a, personas con acción diferida y personas indocumentadas.

**No-inmigrante:** una persona que ha sido admitida legalmente en los Estados Unidos para un propósito específico (por ejemplo, trabajo o estudio) para una estadía temporal que finalizará cuando se haya cumplido su propósito y la visa expire. (3)

**Inmigrante indocumentado/a:** en los Estados Unidos, el término "inmigrante indocumentado/a" se refiere a personas presentes en el país sin autorización. (3) Esto también incluye a las personas que ingresaron a los Estados Unidos sin autorización, así como a las personas que ingresaron a los Estados Unidos con autorización, pero dicha autorización para permanecer en los Estados Unidos ha expirado.

**Refugiado/a:** una persona que busca protección y un lugar seguro para vivir fuera de su país de origen y que no puede o no quiere regresar debido a persecución pasada y/o un temor fundado de persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad u opinión política, o pertenencia a un grupo social en particular. Un año después de llegar a los Estados Unidos, una persona refugiada puede solicitar convertirse en residente permanente legal (LPR) y, después de cinco años más, puede solicitar la ciudadanía estadounidense. (3)

**Estado Mixto:** una "familia con estado mixto" es una familia cuyas personas miembros incluyen personas con diferentes estatus migratorios o de ciudadanía. Un ejemplo de familia con estatus mixto es aquella en la que los padres o las madres son indocumentados/as y los hijos/as son personas ciudadanas nacidas en los Estados Unidos. El número de familias de estatus mixto está creciendo: en 2019, más de una cuarta parte de los/as niños/as en los Estados Unidos eran hijos/as de inmigrantes, y casi el 90 por ciento de estos/as niños/as eran ciudadanos/as estadounidenses. (4)

(3)<https://www.freedomforimmigrants.org/terminology#:~:text=In%20the%20United%20States%2C%20the,take%20on%20some%20negative%20connotations.>

(4)[https://www.nilc.org/issues/health-care/aca\\_mixedstatusfams/#:~:text=The%20number%20of%20mixed%2Dstatus,these%20children%20were%20U.S.%20citizens](https://www.nilc.org/issues/health-care/aca_mixedstatusfams/#:~:text=The%20number%20of%20mixed%2Dstatus,these%20children%20were%20U.S.%20citizens)



# Estudiantes inmigrantes en la educación superior: glosario

**Residente permanente:** una persona residente permanente legal (LPR), también conocida como titular de una “green card”, no es una persona ciudadana, sin embargo, está legalmente autorizada a vivir permanentemente dentro de los Estados Unidos. (5)

**Estudiante internacional:** la Visa F-1 (Estudiante Académico/a) permite a una persona ingresar a los Estados Unidos como estudiante de tiempo completo a un colegio, universidad, seminario, conservatorio, escuela secundaria académica, escuela primaria u otra institución académica acreditada o en un programa de formación en idiomas. El/la estudiante debe estar inscrito/a en un programa o curso de estudio que culmine con un título, diploma o certificado y la escuela debe estar autorizada por el gobierno de los Estados Unidos para aceptar estudiantes internacionales. (6)

**Acción Diferida para las personas que llegaron en la infancia (DACA, por sus siglas en inglés):** el 15 de junio de 2012, el Secretario de Seguridad Nacional anunció que ciertas personas que llegaron a los Estados Unidos cuando eran menores y cumplían con varios lineamientos, pueden solicitar ser considerados para acción diferida por un período de 2 años, sujeto a la renovación. También son elegibles para solicitar autorización de trabajo. La acción diferida se ejerce a discreción del gobierno para aplazar el proceso de deportación de una persona durante cierto período de tiempo. La acción diferida no proporciona estatus legal. (6)

**DREAMer:** cuando se trata de reforma migratoria, una persona “Dreamer” (a menudo también escrito “DREAMer”) se refiere a un/a joven inmigrante que califica para la Ley de Desarrollo, Ayuda y Educación para Menores Extranjeros (DREAM, por sus siglas en inglés). A las personas Dreamers también se les conoce frecuentemente como “recipientes de DACA”, aunque este último se refiere específicamente a las personas Dreamers que han solicitado y recibido apoyo de DACA. (7)

.....

[Se pueden encontrar términos y recursos adicionales en la sección de recursos de este kit de herramientas.](#)

---

(5) Department of Homeland Security

(6) U.S. Citizenship and Immigration Services

(7) Americas Voice

# Centrando las voces de los/as estudiantes: estrategias para mejorar la cultura universitaria de los/as estudiantes inmigrantes

En el verano de 2022, National Organization for Victim Advocacy (NOVA) llevó a cabo una serie de tres sesiones para escuchar opiniones de estudiantes inmigrantes durante 90 minutos con 50 estudiantes universitarios/as inmigrantes. Las personas participantes compartieron sus experiencias vividas como estudiantes inmigrantes en su universidad, mientras aclaraban cómo recibieron educación preventiva y apoyo relacionado con la violencia doméstica, la violencia en relaciones de pareja, la agresión sexual y el acoso (DVSAS).

Las siguientes estrategias se desarrollaron con base en la retroalimentación, el diálogo y los temas compartidos por estudiantes inmigrantes para desarrollar la capacidad de profesionales que trabajan para aumentar el apoyo a las víctimas y sobrevivientes que representan comunidades culturalmente específicas.

**1**

**Transparencia, privacidad y confidencialidad**

**2**

**Educación de prevención personalizada sobre la violencia doméstica, la violencia en relaciones de pareja, la agresión sexual y el acoso**

**3**

**Establecer conexiones con la comunidad de inmigrantes en la universidad**

**4**

**Adiestramiento culturalmente receptivo y revisión de políticas**



# Centrando las voces de los/as estudiantes: estrategias para mejorar la cultura universitaria de los/as estudiantes inmigrantes

## ***Transparencia, privacidad y confidencialidad***

En las sesiones para escuchar opiniones de NOVA, los/as estudiantes inmigrantes expresaron preocupaciones relativas a **cuándo** y **cómo** se les pide que compartan su identidad y estatus migratorio en la universidad. Por ejemplo, los/as estudiantes expresaron que a menudo se muestran reacios/as a acceder a los servicios cuando ven formularios que solicitan información personal, como su estado migratorio, sin una explicación clara de por qué se necesita esa información. Si bien los/as estudiantes entendieron que estas preguntas se utilizan para seleccionar a los/as estudiantes para los servicios de apoyo aplicables, cuestionaron la falta de transparencia y enfatizaron que, en general, la universidad podría comunicar mejor **por qué** necesitan esta información y qué harán con ella. Por lo general, la ley federal no exige que las instituciones de educación superior pregunten sobre el estatus migratorio de estudiantes como medida de la inscripción universitaria (7) o la participación en servicios para víctimas; sin embargo, cada estado e institución puede tener sus medidas o necesidades para recopilar esta información, como la recopilación de datos para subsidios o medidas informales para encuestas sobre el ambiente académico en la universidad.

Los/as estudiantes inmigrantes en las sesiones para escuchar opiniones fueron muy honestos/as sobre el miedo que enfrentan cuando consideran denunciar incidentes de agresión o abuso. Una persona estudiante compartió que “no entendía cómo la información compartida permanecería privada o no”; otra persona estudiante temía que “no les creyeran debido a su estatus migratorio y color de piel”. Los/as estudiantes universitarios/as que son víctimas o sobrevivientes de DVSAAS reciben los mismos derechos bajo el Título IX y la Ley contra la Violencia a las Mujeres (VAWA, por sus siglas en inglés), independientemente del estado migratorio y de visa, (8) y es importante que la comunidad universitaria transmita cuándo y cómo pueden permanecer los servicios privados o confidenciales.

(7) <https://counselors.collegeboard.org/finacial-aid/undocumented-students>

(8) <https://www.justice.gov/crt/title-ix-education-amendments-1972>

# Centrando las voces de los/as estudiantes: estrategias para mejorar la cultura universitaria de los/as estudiantes inmigrantes

Victim Rights Law Center ofrece las siguientes sugerencias para aclarar la confidencialidad al interactuar con las personas víctimas en la universidad “antes de planificar la seguridad con las víctimas, usted debe revisar sus propias políticas y prácticas de confidencialidad. Considere si está obligado/a a presentar una declaración bajo el Título IX o a una Autoridad de Seguridad de la universidad en cumplimiento con la Ley Clery y analice con la víctima las implicaciones ”. (9)



**Estrategia clave** - Desarrolle un plan de evaluación para analizar documentos como formularios de admisión, solicitudes y otras formas en que se recopila la retroalimentación de los/as estudiantes. La meta debe ser identificar dónde se solicita información sobre identidad y estatus migratorio, y agregar lenguaje sobre el propósito de formular estas preguntas. Esto puede ser una exclusión de responsabilidad sugerida en la parte superior del formulario o en la línea de preguntas indicando cuál es una pregunta opcional, qué se requiere y dónde y cómo se compartirá esa información.



**Estrategia clave** - Revise los procedimientos de la universidad y familiarícese con los requisitos de presentación de denuncias según el Título IX, la Ley Clery o la política institucional. Utilice esta información para conversar sobre los procesos para recopilar y reportar la información relacionada con la identidad del/de la estudiante y el estado migratorio y cuándo puede permanecer la información privada o confidencial. Se puede crear un lenguaje basado en las políticas de la universidad sobre formularios de admisión y procesos de entrevista, por ejemplo, con el objetivo de mejorar la comunicación transparente y comprender las diferencias entre privado y confidencial. Ser claro/a sobre cómo se utilizará esta información puede ayudar a generar confianza y responsabilizar a las partes solicitantes de explicar cómo o por qué esta información puede permanecer privada o confidencial.

(9)[https://changingourcampus.org/application/files/1114/6098/7776/VRLC\\_MSCASA\\_afety\\_Planning\\_with\\_Campus\\_Sexual\\_Assault\\_Survivors\\_V10.pdf](https://changingourcampus.org/application/files/1114/6098/7776/VRLC_MSCASA_afety_Planning_with_Campus_Sexual_Assault_Survivors_V10.pdf)



## ***Educación de prevención personalizada sobre DVSA***

Los/as estudiantes inmigrantes que participaron en las sesiones para escuchar opiniones de NOVA compartieron que, si bien las iniciativas en toda la universidad para aumentar la concientización son útiles, sintieron que se necesitaba más en el área que brinde educación preventiva, que se adapte a sus necesidades interseccionales relacionadas con su estatus migratorio, raza e identidad sexual. Las personas participantes continuaron compartiendo que cuando la educación sobre prevención de DVSA se impartía en la universidad, el contenido parecía estar dirigido/a a estudiantes que tenían más privilegios y acceso en la universidad o estudiantes que tenían la “voz mayoritaria” en la universidad. Los/as estudiantes inmigrantes y estudiantes que son ciudadanos/as estadounidenses pero con familiares que no son ciudadanos/as estadounidenses pueden beneficiarse de una educación de prevención culturalmente receptiva que considere sus necesidades interseccionales y se base en la comprensión de los factores de riesgo y de protección que conllevan debido a su estatus migratorio o el estatus migratorio de su familia.

Las universidades pueden beneficiarse al completar un análisis de cuáles son sus planes de prevención actuales y qué planes de estudio se están utilizando para evaluar su capacidad de respuesta cultural, interseccionalidad e inclusión de prácticas informadas en trauma. La educación de prevención personalizada para estudiantes inmigrantes puede comenzar identificando dónde puede conectarse mejor la información con la comprensión de las diferencias culturales, el trauma intergeneracional y cuándo y cómo las normas culturales perpetúan o protegen contra DVSA. Conceptos a menudo relacionados con las familias inmigrantes, como el colectivismo, los sentidos de pertenencia, las familias y enseñanzas intergeneracionales, la pérdida de la historia y la aculturación, pueden contribuir positiva y negativamente a la percepción de violencia y apoyo de un/a estudiante inmigrante. Los programas de prevención no pueden ni deben generalizarse para abordar únicamente las necesidades de los/as estudiantes inmigrantes en función de su estatus migratorio; en cambio, la planificación debe consistir en identificar planes de estudio y recursos que realmente reconozcan y respondan a las necesidades interseccionales de la población inmigrante en la universidad.

# Centrando las voces de los/as estudiantes: estrategias para mejorar la cultura universitaria de los/as estudiantes inmigrantes



**Estrategia clave** - Los colegios y las universidades pueden beneficiarse de un proceso de análisis y reflexión que recopile comentarios directamente de los/as estudiantes inmigrantes. Se debe realizar un análisis de los/as estudiantes, el personal y el profesorado con respecto a sus experiencias con las estrategias actuales de educación preventiva para identificar el contenido, la frecuencia y el método para brindar educación en prevención a los/as estudiantes. La mejor manera de realizar este análisis sería mediante una discusión activa con estudiantes inmigrantes; por ejemplo, organizar sesiones para escuchar opiniones, grupos focales, entrevistas con partes interesadas clave u otras estrategias de participación formales e informales para escuchar directamente a los/as estudiantes dentro de la comunidad de la universidad. El personal de los Comités Coordinadores (CCR) u otros equipos de DVSAS multidisciplinares de la universidad pueden ayudar con este proceso de identificar cómo las estrategias actuales de educación en prevención son inclusivas, accesibles y culturalmente receptivas. Las sesiones para escuchar opiniones para debates en grupos pequeños pueden ayudar a cerrar las brechas en la educación en prevención para garantizar que el contenido y la presentación sean deliberadamente inclusivos y accesibles.





# Centrando las voces de los/as estudiantes: estrategias para mejorar la cultura universitaria de los/as estudiantes inmigrantes



**Estrategia clave** - Las universidades también pueden considerar otras estrategias adecuadas para la implementación de la educación en prevención; por ejemplo, debates personalizados (mesas redondas o sesiones para escuchar opiniones) que coincidan con estrategias de educación en prevención en toda la universidad. Considere la posibilidad de colaborar con organizaciones culturalmente específicas que aborden las necesidades de estudiantes inmigrantes y de estudiantes con familiares que no son ciudadanos/as estadounidenses, para adaptar la educación en prevención a los grupos de estudiantes marginados/as. Al considerar la frecuencia y el método de impartición de educación en prevención, hay que abordar la frecuencia con la que se presentan las sesiones a los/as estudiantes y quién las realiza. ¿Se presenta únicamente en orientaciones o asambleas en toda la universidad? ¿Cómo puede hacer que las estrategias de prevención incluyan las necesidades de los/as estudiantes inmigrantes en su universidad?



**Estrategia clave** - Abordar el acceso al lenguaje y revisar las prácticas y materiales de educación en prevención actuales. La facilitación de contenidos en varios idiomas y por personas con antecedentes culturales similares debería ser una prioridad a la hora de impartir educación en prevención personalizada. Asegúrese de que se haya realizado una evaluación para comprender las barreras que enfrentan los/as estudiantes inmigrantes. Considere la posibilidad de crear un plan de acceso al lenguaje y garantizar que los materiales estén escritos y presentados en el idioma de las poblaciones de estudiantes inmigrantes en la universidad. Este plan de acceso al lenguaje debe basarse en datos sobre los idiomas hablados y escritos de los/as estudiantes en la universidad; si estos datos no están disponibles, las universidades deben asegurarse de crear una evaluación o encuesta que sea accesible para los/as estudiantes que no hablan inglés como primer idioma.

## ***Establecer conexiones con la comunidad de inmigrantes en la universidad***

A medida que el número de estudiantes inmigrantes continúa aumentando en los colegios y en las universidades, es importante invertir en estrategias que involucren y apoyen de manera efectiva el desarrollo de conexiones comunitarias para esta población estudiantil diversa. Los/as estudiantes inmigrantes se enfrentan a obstáculos al ingresar a la educación superior, desde la inseguridad económica, el trauma y una mayor responsabilidad familiar. Los/as estudiantes inmigrantes que participaron en las sesiones para escuchar opiniones que NOVA realizó, compartieron que sentían “presión por cuidar de su familia” y agregaron que, para ellos/as, como “lo/s/as primeros/as en tener éxito”, tienen un mayor nivel de conciencia y expectativa de no fallar. Tener esta conciencia y comprensión de las barreras que enfrentan los/as estudiantes inmigrantes en la universidad puede contribuir al desarrollo de oportunidades para involucrarse con la comunidad que centra sus necesidades y realidades.

Las conversaciones con estudiantes inmigrantes durante las sesiones para escuchar opiniones que realizó NOVA dejaron en claro que la creación de conexiones comunitarias en la universidad a menudo está ligada a qué tan bien representados los/as estudiantes sienten que están sus identidades a un nivel más amplio de la universidad. Además de la representación en iniciativas a nivel universitario, los/as estudiantes inmigrantes también luchan por sentirse aceptados/as por sus compañeros/as. Muchos/as estudiantes son conscientes de la retórica antiinmigrante dentro y alrededor de su universidad, que puede afectar los prejuicios basados en su condición de inmigrante e identidad étnica racial. Esto puede resultar en sentimientos negativos de ser “mal entendido/a” o “no como se cree” debido a sus identidades y estatus migratorio en comparación con sus homólogos/as estudiantes ciudadanos/as estadounidenses.

# Centrando las voces de los/as estudiantes: estrategias para mejorar la cultura universitaria de los/as estudiantes inmigrantes



**Estrategia clave** - Los colegios y las universidades pueden beneficiarse al identificar formas de integrar a los/as estudiantes inmigrantes en la comunidad universitaria más amplia. Considere dónde existen oportunidades para incorporar el liderazgo de los/as estudiantes inmigrantes en oportunidades de participación estudiantil o en un Comité Coordinador de la universidad. Si hay múltiples comunidades de inmigrantes de diversos grupos étnicos regionales o raciales en la universidad, considere cómo las diferencias en valores y creencias pueden afectar las relaciones. Al crear estrategias de participación o establecer “conexiones con la comunidad estudiantil”, considere cuidadosamente cómo abordar los sesgos, los prejuicios y los estereotipos para evitar generalizar o tokenizar demasiado a los grupos de estudiantes.



**Estrategia clave** - Las personas profesionales que trabajan en la universidad deben fortalecer su comprensión de la comunidad inmigrante en su universidad y la comunidad circundante. Considere qué factores puede identificar o poner empeño para lograr fortalecer una mejor comprensión de la comunidad de inmigrantes en su universidad y de la comunidad de inmigrantes que lo rodea. Una vez que tenga una comprensión clara de la diferencia de puntos de vista de estos/as estudiantes, ayudará a enfatizar la realidad de que, aunque los/as estudiantes inmigrantes a menudo están encasillados/as en una categoría, la realidad es que provienen de varios países, regiones y grupos étnicos. Esto es especialmente cierto con estudiantes inmigrantes que portan identidades interseccionales, como un/a estudiante inmigrante que se identifica como LGBTQIA+ o una persona con discapacidades.





## ***Adiestramiento culturalmente receptivo y revisión de políticas***

Los colegios y universidades que trabajan para involucrar a poblaciones estudiantiles diversas, como la comunidad de inmigrantes, pueden apoyar aún más sus esfuerzos con la implementación de adiestramiento interdepartamental culturalmente receptiva y revisión de políticas del campus. El adiestramiento para el profesorado, personal e intercesores/as que trabajan con estudiantes, especialmente aquellos que apoyan los servicios a las víctimas, debe tener una comprensión de la competencia cultural y la importancia de reconocer cómo la identidad y las experiencias de vida de una persona impactan la victimización de DVSA y su capacidad para acceder a los servicios en la universidad. Identificar las necesidades y abordar los prejuicios específicos que enfrentan los/as estudiantes inmigrantes es un paso hacia la creación de inclusión y pertenencia para toda persona estudiante sobreviviente.

Los/as estudiantes inmigrantes expresan preocupaciones y barreras con las políticas del campus relacionadas con la victimización de DVSA. Más específicamente, estudiantes indocumentados/as, así como estudiantes internacionales enfrentan temores relacionados con emitir su denuncia mientras son indocumentados/as o tener problemas con visas temporales durante una queja o investigación bajo el Título IX. Sigue habiendo una cantidad limitada de recursos disponibles para estudiantes inmigrantes, especialmente aquellos/as que son indocumentados/as, que explican claramente sus derechos a denunciar y cómo su estatus o el estatus de su perpetrador/a puede verse afectado o revelado durante una investigación.

Es importante tener en cuenta que las personas sobrevivientes también pueden dudar en presentar una denuncia si sienten que esta podría tener un impacto negativo en el estatus migratorio de la persona contra la que estaban denunciando. Este miedo y falta de conocimiento sobre los recursos relacionados con el impacto de las denuncias y el estatus migratorio interfiere con la toma de decisiones informadas sobre la rendición de cuentas y la justicia por parte de las personas sobrevivientes. Las universidades pueden aprovechar esta brecha en los servicios como una oportunidad para fortalecer los procedimientos actuales y conectarse con las oficinas estudiantiles en la universidad o con agencias comunitarias fuera de la universidad que trabajan con estudiantes inmigrantes o internacionales para brindar recursos relevantes y culturalmente receptivos.

# Centrando las voces de los/as estudiantes: estrategias para mejorar la cultura universitaria de los/as estudiantes inmigrantes



**Estrategia clave** - Los colegios y universidades deben desarrollar un plan de adiestramiento y desarrollo de capacidades del personal que se centre en el compromiso de la universidad de servir a los/as estudiantes inmigrantes y aborde las formas en que la comunidad universitaria puede desarrollar su comprensión de las identidades de estudiantes inmigrantes, incluido abordar los sesgos, los prejuicios y las dinámicas de poder que puede existir para estudiantes que reportan o buscan servicios de DVSA. Estas sesiones de adiestramiento pueden respaldar entornos más inclusivos y también son una gran oportunidad para incluir las voces y el liderazgo de los/as estudiantes para comunicar el desarrollo del contenido.



**Estrategia clave** - Los colegios y universidades deben tener una estrategia de comunicación y divulgación inclusiva y accesible que incorpore el desarrollo de un plan de accesibilidad y justicia del lenguaje. Eso coincide con las necesidades de acceso al lenguaje de la comunidad inmigrante en su universidad y explica otras necesidades de acceso que los/as estudiantes requieren en la universidades.



**Estrategia clave** - El Comité Coordinador puede beneficiarse al trabajar con servicios para estudiantes inmigrantes y organizaciones basadas en la comunidad de derechos de los inmigrantes y cualquier otra oficina que apoye a los/as estudiantes inmigrantes, como embajadas y consulados, para desarrollar un proceso de revisión de políticas de la universidad concordante con las políticas de inmigración actuales.

# Herramientas y recursos para colegios y universidades que trabajan con estudiantes inmigrantes

Los siguientes recursos pueden usarse como herramientas para promover sus esfuerzos en el apoyo a estudiantes inmigrantes en la universidad.

**ASISTA** - es una red de abogados/as e intercesores/as a nivel nacional que trabajan en la intersección de la inmigración y la violencia de género.

<https://asistahelp.org/>

**America's Voice - “Immigration 101 What is DACA?”**

<https://americasvoice.org/blog/what-is-a-dreamer/>

**Esperanza United - “Realidades Latinas The Impact of Immigration and Language Access”**

[https://esperanzaunited.org/wp-content/uploads/2021/09/3.11.12\\_NLNRealidades\\_Latinas\\_The\\_Impact\\_of\\_Immigration\\_and\\_Language\\_Access\\_FINAL.pdf](https://esperanzaunited.org/wp-content/uploads/2021/09/3.11.12_NLNRealidades_Latinas_The_Impact_of_Immigration_and_Language_Access_FINAL.pdf)

**Freedom For Immigrants - “Glossary of Immigration Terms”**

<https://www.freedomforimmigrants.org/terminology#:~:text=In%20the%20United%20States%2C%20the,take%20on%20some%20negative%20connotations>

**Immigration and Visa Information In Response To Sexual & Interpersonal Violence** - <https://www.suny.edu/violence-response/visa-and-immigration-resource/>

**Immigration Research - “Immigrant College Student Academic Obstacles”**

[https://www.immigrationresearch.org/system/files/Immigrant\\_College\\_Students\\_Academic\\_Obstacles.pdf](https://www.immigrationresearch.org/system/files/Immigrant_College_Students_Academic_Obstacles.pdf)

**Tahirih Justice Center - “Understanding the Intersections of Sexual Assault and Immigration Status”** <https://www.tahirih.org/news/understanding-the-intersections-of-sexual-assault-and-immigration-status/>

**The Victim Rights Law Center** - brinda servicios legales integrales y gratuitos para víctimas de agresión sexual con problemas legales civiles en Massachusetts y Oregón. Los/as abogados/as de VRLC representan a sobrevivientes para capacitar a profesionales en todo el país para mejorar la respuesta a la violencia sexual.

<https://victimrights.org/resource-library/>



# Herramientas y recursos para colegios y universidades que trabajan con estudiantes inmigrantes

**The Center for Changing Our Campus Culture** - proporciona las últimas investigaciones, ejemplos de políticas, protocolos, mejores prácticas e información de la universidad sobre cómo acceder a oportunidades de adiestramiento y asistencia técnica.

<https://changingourcampus.org/>

**Los/as Proveedores de Asistencia Técnica (TA) del Programa Campus de OVW** - pueden brindar apoyo gratuito a recipientes de fondos que buscan desarrollar su capacidad para los esfuerzos de prevención y respuesta bajo los subsidios de la Oficina contra la Violencia a la Mujer del Departamento de Justicia de los Estados Unidos en las siguientes áreas conceptuales:

- **Alteristic, prevención y educación integral** - [www.alteristic.org](http://www.alteristic.org)
- **Clery Center, Requisitos de la Ley Clery** - [www.clerycenter.org](http://www.clerycenter.org)
- **East Central University, oficiales de seguridad y seguridad en la universidad** - [www.ecok.edu/current-students/student-services/centers-programs/sttaable](http://www.ecok.edu/current-students/student-services/centers-programs/sttaable)
- **Mississippi Coalition Against Sexual Assault Campus, Victim Services & Advocacy** - [www.msCasa.org](http://www.msCasa.org)
- **National Organization for Victim Advocacy (NOVA), Comités Coordinadores (CCR, por sus siglas en inglés) y comunidades culturalmente específicas** - [www.trynova.org/nova-campus-program/](http://www.trynova.org/nova-campus-program/)  
Correo electrónico: CampusTA@trynova.org
- **Futures without Violence, integración de hombres** - <https://www.futureswithoutviolence.org/>  
Correo electrónico: EngagingMen@FuturesWithoutViolence.org
- **Soteria Solutions, evaluación y planificación estratégica** - [www.soteriasolutions.org](http://www.soteriasolutions.org)
- **Ujima Inc., The National Center on Violence Against Women in the Black Community, Historically Black Colleges & Universities (HBCU)** - [www.ujimacommunity.org](http://www.ujimacommunity.org)
- **Victim Right Law Center (VRLC), política, respuesta y adiestramiento sobre conducta estudiantil** - [www.victimrights.org](http://www.victimrights.org)





**NOVA**



Este proyecto ha sido financiado por el subsidio No. 15JOVW-21-GK-02203-CAMP otorgado por la Oficina contra la Violencia a la Mujer del Departamento de Justicia de los Estados Unidos. Las opiniones, hallazgos, conclusiones y recomendaciones expresadas en esta presentación pertenecen a sus autores/as y no reflejan necesariamente los puntos de vista del Departamento de Justicia ni de la Oficina contra la Violencia a la Mujer de los Estados Unidos.

fuelle de la foto: canva.com